

Ventura
Jorge Rodriguez Grossi
Subsecretario de Hacienda

TEATINOS 120, PISO 12
FAX 6964798
SANTIAGO-CHILE

7/13/93

6711248-6

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/6894

A: 02 ABR 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

MINISTERIO DE HACIENDA
CUMPLIMIENTO DE METAS EN 1992

Durante el año 1992 se comenzaron a ver los frutos de la política económica emprendida por este gobierno desde sus inicios y que ha sido resumida bajo el lema de Crecimiento con Equidad. Después de un severo ajuste en 1990 y después de la aprobación de importantes reformas legales por el Parlamento en el área tributaria y de legislación laboral, el país ha entrado en una senda de crecimiento alto, sostenido y que se está traduciendo en una mejoría permanente en las condiciones de vida de los más pobres.

En 1992 el Producto Geográfico Bruto creció 10,4%; impulsado por un fuerte aumento de la inversión en capital fijo, que subió 20,2% real, y las exportaciones que crecieron 12,3% real. Con esto la tasa de inversión en capital fijo llegó a constituir 19,8% del PGB, lo que permitirá sostener una mayor actividad económica en el futuro.

Este fuerte crecimiento de la economía se ha traducido en una mejora objetiva en las condiciones de vida de los trabajadores. Durante 1992 se crearon más de 200 mil empleos productivos y la tasa de desocupación en diciembre disminuyó a 4,5%. Junto con ello ha habido también un aumento del poder adquisitivo de los salarios. En promedio éstos fueron 4,5% más altos en términos reales que en 1991. Ello ha sido posible gracias a la baja en la inflación y a los importantes aumentos de productividad de la mano de obra.

En la lucha contra la inflación también se hicieron progresos. La meta inicial de 15% fue rebajada a mediados de año a 13%. A fines de año la inflación alcanzó a 12,7%.

El gobierno ha hecho un importante aporte a la lucha contra la inflación y al financiamiento del desarrollo. Es así como durante 1992 se obtuvo un superávit equivalente al 2% del PGB y la contribución del gobierno al Ahorro Nacional alcanzó a 5,6% del PGB, a pesar de los menores ingresos del cobre.

A fines de 1992 se completaron los estudios para las reformas legales destinadas a modernizar el mercado de capitales. Ellas se tradujeron en un Proyecto de Ley enviado al Congreso durante enero y que actualmente se encuentra en discusión en el Parlamento. Este proyecto, una vez aprobado, debería permitir mejorar la seguridad de las inversiones de los Fondos de Pensiones y Compañías de Seguros, junto con abrirles nuevas oportunidades de inversión. De esta manera se espera contribuir a mejorar la utilización del Ahorro Nacional y su intermediación a través del mercado de capitales.

El crecimiento económico y los mayores impuestos han permitido también financiar un aumento del gasto social y de inversión. El gasto social creció durante 1992 en más del 14% real con respecto a 1991. En el Presupuesto para 1993 se contempla un gasto social de 6000 millones de dólares.

Cabe destacar que entre 1989 y 1992 el Gasto Social del Gobierno ha crecido en 1867 millones de dólares (en moneda de poder adquisitivo constante). Esta cifra representa más del doble de la recaudación adicional que se obtiene año a año gracias a la Reforma Tributaria, por lo que podemos afirmar categóricamente que se ha cumplido con creces el compromiso de financiar un mayor gasto social con el aporte de la Reforma Tributaria.

También ha tenido lugar un aumento muy importante en la

inversión pública. El presupuesto para 1993 contempla un aumento real adicional de 17,5% respecto del Presupuesto de 1992. Un componente creciente de la inversión será llevado a cabo por los gobiernos regionales, reflejando la alta prioridad que este gobierno le da a la descentralización. Se calcula que los recursos del Presupuesto que serán asignados regionalmente aumentarán en 30% respecto de 1992.

Dentro de los programas sociales llevados a cabo por el gobierno se destaca en primer lugar aquel grupo constituido por los de Asistencia Social, que corresponden a subsidios monetarios, programas de empleo y subvenciones. El gasto en estos programas se ha incrementado en 28% real entre 1990 y 1993. En 1992 se realizó un nuevo esfuerzo por concentrar mejor estos programas en quienes más lo necesitan y es así como se eliminó la asignación familiar para los trabajadores de ingresos superiores a \$250.000. Esto permitió otorgar 100.000 subsidios únicos familiares (SUF) adicionales a familias de extrema pobreza. Las estimaciones preliminares muestran que en 1992 casi un 70% del gasto en estos programas está dirigido al 40% más pobre.

Un segundo grupo lo constituyen las prestaciones de seguridad social, que incluyen gastos en pensiones, montepíos, bonos de reconocimiento, pensiones mínimas y prestaciones de FONASA. El gasto en estos programas ha aumentado 24% real entre 1990 y 1992.

Finalmente, el conjunto de los programas orientados a los servicios sociales básicos - salud, educación y vivienda - han visto aumentar sus recursos en 40% real entre 1990 y 1992.

En el plano externo el país volvió a presentar un elevado

superávit en Balanza de Pagos, que alcanzó a 2500 millones de dólares, a pesar de la revaluación del peso que tuvo lugar en enero del año pasado. Este superávit mantuvo la presión por revaluaciones adicionales del peso, la que fue resistida con éxito por el Banco Central con el apoyo del Gobierno.

El Ministerio de Hacienda también ha desempeñado un rol activo para profundizar la inserción de Chile en la economía mundial. En esta labor se han coordinado los esfuerzos con la Cancillería y el Ministerio de Economía.

Se ha continuado profundizando las labores que demanda el recientemente firmado Acuerdo de Libre Comercio con México. Los programas de trabajo acordados en la segunda reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio Chile-México, fueron cumplidos parcialmente. Están pendientes las negociaciones previstas en materia de servicios y compras de gobierno, las que deberían iniciarse durante 1993. Este acuerdo ha permitido lograr un fuerte incremento del intercambio comercial entre los dos países. Este pasó de 159 millones de dólares en 1990, a 271 millones de dólares en 1992, con un aumento de 60% en las exportaciones de Chile a México en estos dos años.

Durante 1992 se coordinó la realización de diversos trabajos al interior del sector público con miras a preparar la negociación de un eventual Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos. Producto de esta labor, el Gobierno cuenta hoy con estudios relativos a reglas de origen, drawbacks, mecanismos de solución de controversias, compras de gobierno, mecanismos para corregir la competencia desleal, cláusulas de salvaguardias y normas técnicas. Del mismo modo, y complementando la serie de estudios encargados por la Confederación de la Producción y el

Comercio para evaluar los impactos sectoriales de un acuerdo de este tipo, el Ministerio de Hacienda coordinó la contratación de estudios para el sector Servicios Financieros y para el sector Construcción, los que también se encuentran disponibles.

Paralelamente al esfuerzo anterior, el Ministerio de Hacienda comenzó, a finales de 1992, a coordinar un Grupo Técnico encargado de preparar una eventual negociación, compuesto por representantes de los Ministerios de Economía y Relaciones Exteriores. De dicho grupo de trabajo han emanado diversos documentos de apoyo, en materias tales como medio ambiente y derechos laborales. Además se han creado subgrupos responsables de estudiar los distintos temas que contiene el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). Entre ellos destacan los de acceso de mercado, compras de gobierno, servicios, propiedad intelectual, normas técnicas, derechos laborales y medio ambiente.

El Ministerio de Hacienda también ha colaborado activamente en las negociaciones en curso con Bolivia, Colombia, Venezuela y otros países latinoamericanos, que están siendo coordinadas por otros ministerios.

La gestión del Ministerio de Hacienda ha buscado compatibilizar el mayor esfuerzo de inversión pública y de gasto social con las restricciones que surgen de la necesidad de rebajar la inflación, defender la competitividad del tipo de cambio y mantener la economía en una senda de crecimiento alto y estable en el tiempo. Ello ha sido posible gracias al fuerte aumento del ahorro del gobierno.

La compatibilización de estos objetivos, siendo una tarea de suyo difícil, habría sido prácticamente imposible sin el

concurso de los recursos adicionales que aportó la Reforma Tributaria. Ellos han permitido dar consistencia global al mayor esfuerzo solidario del gobierno y al aumento en la inversión pública. Estamos convencidos que la estabilidad económica, el mayor gasto social y una intensificación en la inversión pública son componentes imprescindibles para una estrategia de desarrollo exitosa. Es por ello que reiteramos ahora la necesidad imperiosa de mantener los actuales niveles impositivos, prorrogando la vigencia de los impuestos aprobados en 1990. La experiencia de estos años es indudablemente positiva y así se le reconoce en Chile y en el exterior. No podemos dejar que por mezquinos cálculos electorales se ceda a la tentación de aflojar en el esfuerzo tributario que permite financiar una combinación que ha probado ser exitosa de gasto social, inversión pública y ahorro fiscal.